

ACUERDO N° 274

Buin, 20 de marzo de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 101, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para prorrogar el Contrato con la Empresa Automática y Regulación S.A., RUT N° 87.606.700-5, por 12 meses o hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato, para la ejecución del Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos de la comuna de Buin.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Se Abstiene
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 274

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sesión, se aprueba prorrogar el Contrato con la Empresa Automática y Regulación S.A., RUT N° 87.606.700-5, por 12 meses o hasta la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo contrato, para la ejecución del Servicio de Provisión y Mantención de Cruces de Semáforos de la comuna de Buin.



GMG. fep
DISTRIBUCIÓN:

- D.a.f
- SECPЛА
- Control
- Archivo SECMU